ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,234,369
CONTRATO No.	1209-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de JULIO de 2018 estuvieron asignados a mi cargo 21 IF, los cuales residen en las provincias de Rio Negro y Tequendama (1 Chipaque, 5 El Colegio, 1 La Mesa, 2 Quipile, 1 Tena, 1 Tocaima, 8 Viotá, 2 Yacopl) En el periodo de Julio de 2018 se aplicaron 2 Líneas Base, se realizó acompañamiento y seguimiento a los beneficios del programa de reincorporación de 21 IF asignados. Además se realizó apoyo en la verificación y registro de solicitudes de libretas militares en la plataforma del ejército nacional correspondientes a IF del GT Cundinamarca – Boyacá e IF participantes de curso de escoltas SWAT III. Participé en taller sobre prevención de reclutamiento de NNAJ como producto correspondiente de Mambrú realizado el día 16 de Julio de 2018 en el GT Cundinamarca – Boyacá. Se desarrolló la actividad "Mi historia al Revés" con la cual se abrió un espacio para el análisis y reflexión acerca de la equidad de género, del rol que desempeña en los diversos contextos, haciendo énfasis en la construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, con 2 IF de los municipios de Yacopí y Chipaque.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de julio se realizó seguimiento y acompañamiento a los beneficios del programa de reincorporación mediante atención telefónica a 21 IF asignados, donde se trabajaron actividades con los códigos SAL-S, PER-S, JUR-S y DIF_GEN. Se realizó seguimiento al proceso afiliación en salud de un IF del municipio de Viotá. Se realizó gestión para asignación de cita de pediatría y autorización con NUEVA EPS para hija de IF de municipio de Viotá. Se hizo solicitud de traslado de servicio de atención en salud para 2 IF del municipio de Viotá los cuales estaban asignados por NUEVA EPS a Mesetas y Bogotá.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo de junio se realizó atención a través de contacto telefónico a 21 IF asignados en los municipios Chipaque, El Colegio, La Mesa, Quipile, Tena, Tocaima, Viotá, Yacopl. Se realizó verificación y seguimiento en sistemas de información ADRES, SOFIA PLUS, COLPENSIONES, SIR y Plataforma del Ejército nacional con el fin validar estados de vinculación, estado de afiliación. Se evidenció que 19 IF se encuentran activos en servicios de salud y en Colpensiones 19 se encuentran afiliados, 18 en estado activo y 3 con estado inactivo.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se socializó información acerca de proceso de convalidaciones y oferta educativa para quienes no cuentan con certificados de estudios, haciendo énfasis en la importancia que tiene realizar procesos de formación en la consecución de su proyecto de vida, en temas laborales, y como parte de su preparación para la solicitud de sus proyectos productivos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de junio se realizó acompañamiento y seguimiento en salud de 1 IF residente en el municipio de E Colegio,quien se encuentra en tratamiento por amenaza de accidente cerebro vascular. Se realizó seguimiento al proceso afiliación en salud de un IF del municipio de Viotá. Se realizó gestión para asignación de cita de pediatría y autorización con NUEVA EPS para hija de IF de municipio de Viotá. Se hizo solicitud de traslado de servicio de atención en salud para 2 IF del municipio de Viotá los cuales estaban asignados por NUEVA EPS a Mesetas y Bogotá. Se desarrolló la actividad "Mi historia al Revés" mediante la cual se abrió un espacio para el análisis y reflexión acerca de la equidad de género, del rol que desempeñan en los diversos contextos, y haciendo referencia en la construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, y el reconocimiento equitativo de los aportes de cada uno en la sociedad con 4 IF de los municipios de Viotá, El Colegio, y Quipile.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	En el mes de julio se realizó reunión de seguimiento a gestión con el señor Leonardo Rodriguez, gerente de la empresa Ecoindustria SAS, con el fin de programar actividad de capacitación en temas de emprendimiento y creación de empresa para el día 15 de agosto.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo de junio participé en reuniones de Mesa de Coordinación ARN - Integrantes FARC realizadas los días 11 y 31 de julio, en las cuales se tuvo como objetivo el establecimiento de una agenda conjunta de trabajo para la resolución de casos frente a dificultades presentadas por los IF y búsqueda activa de población objeto de atención del programa de reincorporación y acompañamiento interinstitucional. Participé en actividad de atención comunitaria en Facatativá el día 22 de julio de 2018, en adecuación y embellecimiento de escuela de la vereda Pueblo Viejo, como parte de las acciones sociales y de visibilización de proceso de reincorporación que se llevó a cabo por los IF participantes del curso de escoltas SWAT III. Asistí a capacitación y socializacion de la metodología Mapas de Vulnerabilidad Riesgos y Oportunidades (MVRO). Escuchando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la OIM el día 27/07/2016
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se realizó registro de atenciones en SIR con los códigos SAL-S, PER-S, JUR-S y DIF_GEN Además realicé validación de registros en la plataforma del ejército nacional con el fin de verificar solicitudes de libretas militares para IF que tienen este proceso pendiente. Se realizó cargue y registro de documentación en aplicativo SIR. Realicé apoyo para recepción documental, verificación, cargue de documentación y gestión de libretas militares de IF participantes del curso III SWAT de UNP.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de Julio se realizó el cargue de actividades y documentación en SIR acorde a los clasificadores de gestión documental y cargue de Líneas base en plataforma SARA. Además se realicé apoyo para recepción documental, verificación, cargue de documentación y gestión de libretas militares en plataforma del ejército nacional, de IF participantes del curso III SWAT de UNP. Se realizó envío de Cronogramas, Bitácora y listado Censal en los tiempos establecidos. Se envía informe mensual de actividades correspondientes al periodo del 03 de julio al 31 de julio el día 23 de julio con el fin de realizar seguimiento a los compromisos contractuales. Y rendir informe de las actividades adelantadas frente a proceso de reincorporación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,234,369	CONTRATO No.	1209-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Asistí el día 10 de Julio a Reunión mensual del Equipo de Reincorporación a cargo de la orientadora Laura Rocio Jimenèz donde se trabajaron los siguientes temas: • Decreto 899 (beneficios)-fidelización- proyección a semestre 2 2018 • Actores Externos • Proyectos productivos –articulación con entidades acompañantes • Gestión documental Participé en la Mesa de Coordinación ARN - Integrantes FARC realizada el día 11 y 31 de julio. Realicé cargue de documentación y gestión de libretas militares de IF participantes del curso III SWAT de UNP.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó consolidación de información de verificaciones y seguimientos a PPR objeto de la estrategia SUMATE del equipo de fidelización. Realicé en actividad de atención comunitaria en Facatativá el día 22 de julio de 2018, en adecuación y embellecimiento de escuela de la vereda Pueblo Viejo, como parte de las acciones sociales y de visibilización de proceso de reincorporación que se llevó a cabo por los IF participantes del curso de escoltas SWAT III.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el mes de julio se da cumplimiento a las obligaciones registradas en los numerales 2.3, 2.4 y 2.5 de sistema de seguridad de la información, protección de datos personales y cláusula de confidencialidad.

MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Jorge Figueroa

Fecha VoBo: 31 de julio /2018.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"